

Fecha: 03-08-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Nuevos operativos en las ferias libres permitieron retirar cigarillos y medicinas

Pág.: 5
Cm2: 214,7

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

un homicidio en el recinto clausurado en noviembre del año pasado, pero también la parcela 31, quienes han persistido en mantener actividades. De igual forma con los propietarios de la parcela 34”.

“Ahora entramos a la fase penal de buscar sanciones ejemplificadoras con los due-

surado”.

DELITOS

El delegado presidencial de El Loa agregó que “en muchos de estos locales clausurados, incluso aquellos patentados, se detectaron además otros delitos. Se ha encontrado droga, casos de trata de personas, ri-

seguir acciones legales contra los dueños y regentes, “es la mayoría de los hechos violentos que se han generado el presente año en Calama, tienen su origen en peleas y discusiones en locales establecidos, como en clandestinos”.

Desde la Delegación Presidencial El Loa confirmaron

“reincidido en este tipo de actuar”, dijo Ballesteros.

El delegado dijo además que planteará a la administración municipal para el Concejo, para regular horarios de shoperías, sa- cervas y locales nocturnos del sector centro”.

Nuevos operativos en las ferias libres permitieron retirar cigarillos y medicinas

LABOR. *La Dirección municipal de Seguridad Pública mantiene fiscalizaciones a actividades ilegales y la detección de especies de contrabando.*

En operativos efectuados en la feria Rotativa, fiscalizadores de la dirección municipal de Seguridad Pública efectuaron nuevos decomisos de productos de contrabando, entre estos cigarillos y medicamentos. De acuerdo a lo informado por Seguridad Pública, “fueron decomisados productos como Blister, la venta e incautación de 350 cajetillas de cigarillos de contrabando; y además 100 prendas de

vestir que no tenían la documentación de Aduanas”.

“Se han mantenido las fiscalizaciones de nuestros inspectores y personal operativo, para detectar y retirar a la venta ilegal de medicamentos en las ferias libres, y también ir generando en la comunidad conciencia de que esto no debe ser normalizado. La compra de medicamentos sin prescripción médica es un delito, y que tiene muchos riesgos para

quienes se automedican”, dijo el director de Seguridad Pública, Andrés Ríos.

ADUANAS

El profesional agregó que “tras las coordinaciones efectuadas en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se acordó con el servicio de Aduanas el remitir y efectuar todas las acciones pertinentes contra quienes sean sorprendidos vendiendo y ofertando

productos de contrabando”.

En lo que va del presente año la dirección municipal de Seguridad Pública ya ha decomisado más de seis toneladas de carnes en las ferias libres, “y por eso que estas fiscalizaciones son importantes mantenerlas en el tiempo, de forma constante y que ello también refuerce la seguridad en estos puntos tan concurridos”, dijo Ríos.

Los controles serán ampliados con personal de Carabine-